

Estado» del 27) y que fué nombrado por Orden ministerial de 29 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de febrero), ha acordado lo siguiente:

A tenor de los preceptos de la norma octava de la Orden de convocatoria, señalar el día diez de marzo próximo, a las once de la mañana, en la sala de lectura de la Biblioteca Nacional, para que se celebre el sorteo público por el que se determine el orden de actuación de los señores opositores.

Que, realizado el sorteo, se haga público en el citado periódico oficial y en el tablón de anuncios de la Biblioteca Nacional, el resultado del mismo.

Madrid, 18 de febrero de 1966.—El Secretario, José García.—Visto bueno: El Presidente, Antonio Matilla.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se nombra el Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer plazas de Calculadores Mecanográficos y se cita a los señores aspirantes.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones en la convocatoria del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural de 17 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 232 de fecha 28 de septiembre del mismo año), para proveer plazas de Calculadores Mecanográficos, vacantes en la plantilla de personal del citado Servicio, procede de acuerdo con lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, el nombramiento del Tribunal del mismo, que estará compuesto por los siguientes miembros.

Aguado Jimeno, María del Carmen.
Aguilar Benayas, María de las Mercedes.
Alonso Jiménez, María Concepción.
Alvarez García, Francisca.
Alvela López, Manuel.
Alzás Morilla, Manuel.
Arellano Guirado, Antonio.
Barrios Martínez, María del Amparo.
Buels Calzada, Antonio de los.
Buels Cofreces, Francisco J. de los.
Calle Sanz, Juliana del Carmen de la.
Calleja Villalón, Laureano.
Canales Martínez, Rafael.
Castrillo Calle, Encarnación.
Castro Somoza, María Elisa.
Colado Martínez, Edelmira.
Cuevas Armiño, María Dolores.
Chamón Nadal, Carmen.
Chicote, María Concepción.

Dapena Traseira, María Luisa.
Diego, Antonia de.
Fraile Gorreto, Julián.
Gabriel Durán, Isaac.
García Cosgaya, Timoteo.
González González, María Dolores.
González Pajares, Gudelia.
Guerras Hernández, María de la Soledad.
Huidobro Noreña, Eustaquio.
Laguna Fernández, Carmelo.
López Rodríguez, Francisco Javier.
Martín Sánchez, Carmen.
Martínez Villar, Albertina.
Martínez Villaverde, José Francisco.
Molinos Núñez, María Mercedes.
Panizo del Val, Mauro.
Paramio Paramio, Antonio.
Pariente, María Jesús.
Pérez Sancho, Emilio.

Pérez Sanz, Miguel.
Poncio Solana, María del Carmen.
Rodríguez Revilla, María Teresa.
Rodríguez Mateo, Florentino.
Romero Rubín, María del Carmen.
Sánchez Pérez, María Purificación.
Sandoval Zugueros, Pablo.
Senent García, María Teresa.
Tejadura de la Torre, María de las Mercedes.
Terrén Iguácel, Mariano.
Torrego Martín, María del Socorro.
Uriarte Triana, Luis.
Valtueña Beltrán, Plácida.
Vázquez Longares, Soledad.
Villar Pampin, José.
Yagüe Gómez, Serviliano.
Zararaín Villaseco, Julián.

Quedan rectificadas los primeros apellidos de doña María del Pilar Ilarregui Guerendiain y don Armando Gómez Fernández, en el sentido de que son éstos los verdaderos y no los de Ilarregui y López con que figuraban en la lista de admitidos, debido a error en sus respectivas solicitudes.

Queda admitido e incluido en el grupo de ex combatientes don Manuel Palomo Alonso, que en la lista de admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» mencionado figuraba incluido en el grupo libre.

En el tablón de anuncios de las Oficinas Centrales, calle Alcalá, 54, tercero, se insertará el orden y forma en que se realizarán los ejercicios que se determinan en la citada convocatoria de 17 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 232, de fecha 28 de septiembre del mismo año).

CUADRO DE INUTILIDADES

1. Insuficiencia de desarrollo general orgánico.
2. Debilidad general orgánica.
3. Tuberculosis de alguna parte del organismo.
4. Tumores malignos.
5. Lepra.
6. Leucemia.
7. Bocio exoftálmico.
8. Intoxicaciones crónicas, saturnismo, alcoholismo, morfina, etcétera.
9. Reumatismo crónico.
10. Sífilis con lesiones viscerales.

Presidente: Don Guillermo Santa Cruz Tobalina, Subdirector general del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Vocales: Don Rafael Dal-Re Tenreiro, Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales; don Leovigildo Garrido Egido, Jefe de la Sección de Concentración; don Miguel Bueno Gómez, Subjefe de Sección; don Pedro Sánchez de Miguel, Subjefe de Sección, y don Jesús Alcat Salvoch, Subjefe de Sección.

Secretario: Don Pedro Molezún Rebellón, Jefe del Departamento de Cartografía y Métodos.

A efectos del reconocimiento médico de los aspirantes admitidos a que hace referencia la base sexta de la convocatoria, los interesados deberán aportar antes del primer examen, haciendo entrega al Secretario del Tribunal junto con la papeleta correspondiente, un certificado médico oficial en el que se haga constar no padecer enfermedad infectocontagiosa o defecto físico que le impida el desarrollo de su cometido, debiéndose tomar como base para ello el cuadro de inutilidades que al final de la presente Resolución se hace público para general conocimiento. La fecha de expedición de dicho documento deberá ser posterior a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Los exámenes tendrán lugar en la Ciudad Universitaria de esta capital, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, puerta este del patio central, quedando convocados los opositores para las nueve de la mañana de cada día, en la forma que a continuación se expresa, siempre que figuren en la relación de admitidos inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de 4 de enero del año en curso:

Día 21 de marzo de 1966: Todos los opositores admitidos cuyo primer apellido empiece con la letra A.

Día 22 de marzo de 1966: Las letras B y C.

Día 23 de marzo de 1966: Las letras Ch, D, E, y F.

Día 24 de marzo de 1966: La letra G.

Día 25 de marzo de 1966: Las letras H, I, J, L, y LL.

Día 26 de marzo de 1966: La letra M.

Día 28 de marzo de 1966: Las letras N, O, P y Q.

Día 29 de marzo de 1966: Las letras R y S.

Día 30 de marzo de 1966: Las letras T, U, V, Y y Z.

Quedan también admitidos y convocados, por haber cumplido dentro del plazo reglamentario los requisitos oportunos, los aspirantes que a continuación se expresan:

11. Elefantiasis.
12. Enfermedad Addison.
13. Albuminurias con lesiones renales.
14. Alienación mental.
15. Parálisis general progresiva.
16. Enfermedades epilépticas.
17. Hernias abdominales y viscerales.
18. Mudez.
19. Sordomudez.
20. Pérdida de audición en un medio de lo normal.
21. Tartamudez.
22. Lesiones valvulares.
23. Miocarditis.
24. Endocarditis.
25. Enfermedad azul.
26. Aneurismas.
27. Ocená con flujo purulento.
28. Otorrea con secreción purulenta.
29. Pérdida de la visión a menos de un tercio de lo normal.
30. Cicatrices viciosas de ambos párpados.
31. Tracoma.
32. Manchas y opacidades ambas córneas que reduzcan la visión a un tercio.
33. Cataratas dobles.
34. Ceguera para los colores rojo y verde (Protanope. Deuteranope).
35. Ceguera para los colores amarillo y azul (Tritanope. Tritanope).

36. Estrechez uretal.
37. Incontinencia de orina.
38. Falta de dos o una mano.
39. Falta de los dos pies.
40. Atrofia total de extremidades inferiores.
41. Anquilosis de las principales articulaciones de ambas extremidades.

Madrid, 15 de febrero de 1966.—El Director, Luis García de Oteyza.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos, convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Subjefe de Negociado de esta Corporación.

Expirado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso restringido de méritos convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Subjefe de Negociado, quedan admitidos al indicado concurso los siguientes señores:

D. Antonio Martínez Miranda.
D. Ismael Echevarría Hernáez.
D. José Luis Domingo Muro.

únicos solicitantes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo séptimo del Reglamento general de oposiciones y concursos de 10 de mayo de 1957.

Logroño, 11 de febrero de 1966.—El Presidente, Rufino Briones Matute.—996-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer cuatro plazas de Profesores especiales de la Orquesta Municipal, «contrabajo, trombón, timpano y fagot».

Ha sido formulada la siguiente relación de admitidos y excluidos al concurso restringido para proveer cuatro plazas de Profesores especiales de la Orquesta Municipal (contrabajo, trombón, timpano y fagot):

Admitidos

D. Miguel Badía Graells.
D. Juan Carbonell Mercader.
D. Ramón Isbert Arnáu.
D. José Lloréns de Lago.
D. José Poch Garriga.

Excluidos

D. Roberto Armengol Ferrer.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Marino García-Marquina y Rodrigo, Delegado de Servicios de Cultura.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: El Director del Conservatorio Superior Municipal de Música, don Juan Pich Santasusana; don Pedro Lluch Capdevila, y como suplente, don Augusto María Casas Blanco, representantes de la Dirección General de Administración Local, y el Director interino de la Orquesta Municipal, don Rafael Ferrer Pitó.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria y en los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos, de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 3 de febrero de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—992-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente a las oposiciones para proveer plazas de Practicantes de los Servicios Sanitarios Municipales.

El sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores tendrá lugar el próximo día 13 de marzo, a las diez de su mañana, en la sala Capitular de este excelentísimo Ayuntamiento.

El primer ejercicio se celebrará al siguiente día, 14 de marzo, a las diez de su mañana, en los locales de la Sociedad Económica de Amigos del País, sitos en calle Rioja, número 25, de esta capital.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Sevilla, 17 de febrero de 1966.—El Alcalde.—820-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia concurso u oposición, en su caso, para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

Se convoca concurso entre Secretarios de primera categoría u oposición entre Licenciados en posesión de cualquiera de los títulos de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas que se señalan en las bases para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación, cuyas bases, dotación y demás requisitos se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 31, de fecha 5 de febrero del actual año.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La plaza está clasificada en grado 19 y gratificación anual por dedicación de 12.400 pesetas.

Villanueva y Geltrú, 7 de febrero de 1966.—El Alcalde, A. Ferrer Pi.—993-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 11 de febrero de 1966 por la que se acuerda la supresión del Juzgado de Paz de Escuadro (Zamora).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión del Juzgado de Paz de Escuadro, como consecuencia de la incorporación de su término municipal al de Almeida de Sayago (Zamora),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, y teniendo en cuenta lo establecido en la base primera de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión del Juzgado de Paz de Escuadro y su incorporación al de igual clase de Almeida de

Sayago, el que se hará cargo de la documentación y archivo de aquél.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 11 de febrero de 1966 por la que se acuerda la supresión del Juzgado de Paz de Torrefrades (Zamora)

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión del Juzgado de Paz de Torrefrades, como consecuencia de la incorporación de su término municipal al de Bermillo de Sayago (Zamora),